



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Santo Domingo, D. N.,
19 de junio, 2018.

Señores:
MATEDSA

Ref.: JCE-CCC-LPN-05-2018

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que se concluyó la validación de los documentos y credenciales depositados en el periodo de subsanación. De igual manera, se recibió el informe de la evaluación realizada por la Dirección Nacional de Elecciones a las muestras presentadas en la licitación de referencia, comprobándose lo siguiente:

- 1) Que no existen omisiones en los documentos presentados por esa empresa.
- 2) Que el **bulto para Instructores, Secretarios y Supervisores de Talleres**, presentado por esa empresa, no reunió las expectativas, por lo que se les da la oportunidad de presentar, en el acto de recepción y apertura de “Sobre B”, otra muestra que sea de calidad y presentación superior, la cual será evaluada conjuntamente con la Propuesta Económica.
- 3) Que la muestra de **Chupi** entregada por esa empresa, no dispone de área para impresión, por lo que no satisface el requerimiento.
- 4) Que el **poloshirts** ofrecido, no cumple el requerimiento, por ser un tipo de tela diferente al requerido.
- 5) Que el **Jacket** propuesto, satisface el requerimiento, con la salvedad de que para ser considerado, deberá incluir la solapa (bandas) posteriores del pie de cuello y eliminar los galones en los hombros. De aceptar estas consideraciones, debe presentar una nueva muestra en el acto de recepción y apertura de Propuesta Económica.
- 6) Que la **sombrilla** ofertada, satisface el requerimiento, con la salvedad de que lleva serigrafía.

En virtud de lo anterior, les informamos que la empresa está **habilitada** para presentar propuesta de los materiales señalados en los numerales 2, 5 y 6 de la presente comunicación, en el acto de recepción y apertura de Propuestas Económicas (“Sobre B”) que se realizará **el martes 26 del presente mes a las 10:00 A.M.**, en el Salón de Prensa de la Junta Central Electoral; sito en el 1er.

FO08(PO-PRE-006)01

nivel del edificio de la sede principal, ubicada en la Av. Gregorio Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

NOTAS:

- 1) La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta, requerida en el Pliego de Condiciones o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.
- 2) El oferente que se presente al acto, pasada la hora indicada, no será admitido como proponente, es decir, que su Propuesta Económica no será recibida.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-

